

FONDO DE APOYO PARA LA OBSERVACIÓN ELECTORAL (FAOE)

¿Quién es el responsable de tus datos personales?

El Instituto Nacional Electoral (INE), a través de la Coordinación de Asuntos Internacionales (CAI), con domicilio en Viaducto Tlalpan 100, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14610, Ciudad de México, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionas, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO) y demás normativa que resulte aplicable.

Los datos personales recabados serán incorporados y tratados en la base de datos (BDP) o sistema denominado “Fondo de Apoyo a la Observación Electoral (FAOE)”.

¿Qué datos personales recabamos?

Los datos personales que pueden ser objeto de tratamiento son:

Titular	Categoría	Tipo de datos personales
Persona representante legal y encargada de finanzas de las Organizaciones de la Sociedad Civil	Datos de identificación	Nombre completo (apellido paterno, apellido materno y nombre)
		Copia de la identificación oficial
	Datos de contacto	Teléfono particular
		Correo electrónico personal
Persona representante legal de las Instituciones Educativas	Datos de identificación	Nombre completo (apellido paterno, apellido materno y nombre)
		Copia de la identificación oficial
Persona investigadora de la Institución Educativa	Dato de identificación	Nombre completo (apellido paterno, apellido materno y nombre)
	Datos de contacto	Correo institucional
	Datos laborales	Experiencia laboral
Personas integrantes de los comités evaluadores	Datos de identificación	Nombre completo (apellido paterno, apellido materno y nombre)
	Datos de contacto	Teléfono particular
		Correo electrónico personal Correo institucional
Datos laborales	Experiencia laboral	
Coordinadora general	Datos de identificación	Nombre completo (apellido paterno, apellido materno y nombre)
	Datos de contacto	Teléfono particular

¿Cuál es el fundamento legal que faculta al INE para realizar el tratamiento de tus datos?

El tratamiento de tus datos personales lo realizamos con fundamento en lo dispuesto en los artículos 358, 359, 360, 361, 362, 365 y 368 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la rama administrativa; 67, párrafo 1, incisos r) y s) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, así como 52, 53 y 54 de los Lineamientos para regular el procedimiento de conciliación de conflictos laborales, el laboral sancionador y el recurso de inconformidad.

¿Para qué finalidad o finalidades utilizamos tus datos personales?

Los datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades:

Titulares	Finalidad	Tipo de finalidad	Requiere consentimiento
Persona representante legal de las Organizaciones de la Sociedad Civil	Firmar el Convenio específico que celebrará con el organismo internacional que administra el FAOE.	Primaria	No
Persona encargada de finanzas las Organizaciones de la Sociedad Civil	Rendir cuentas conforme a lo establecido en el Reglamento de Fiscalización.	Primaria	No
	Firmar el informe financiero que cada proyecto de observación entrega a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE.	Primaria	No
Persona representante legal de las Instituciones Educativas	Firmar el Convenio específico con la Coordinadora General (Instituto Interamericano de Derechos Humanos) para recibir la asistencia financiera que otorga el FAOE.	Primaria	No
Persona investigadora de la Institución Educativa	Presentar el proyecto de investigación realizado por la Institución Educativa ante el Comité de Evaluación Internacional.	Primaria	No
Personas integrantes de los comités evaluadores	Integrar los comités que elegirán los proyectos de observación presentados por las Organizaciones de la Sociedad Civil e Instituciones Académicas de Educación Superior y que serán financiados por el FAOE.	Primaria	No
Coordinadora general	Contar con datos de contacto de la persona responsable del proyecto al cual se asiste con recursos financieros del FAOE.	Primaria	No

Para las finalidades antes referidas no requerimos de tu consentimiento, ya que se actualizan las causales de excepción previstas en el artículo 16, fracciones IV y V, de la LGPDPPSO, para el reconocimiento o defensa de derechos del titular ante autoridad competente; y cuando los datos personales se requieran para ejercer un derecho o cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre el titular y el responsable.

¿A quién transferimos tus datos personales?

Se podrán realizar transferencias de datos personales cuando sean necesarios para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, sin requerir el consentimiento del titular cuando se actualice alguno de los puestos previstos en el artículo 64, fracciones II y III, de la LGPDPPSO.

¿Cómo y en dónde puedes ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales (derechos ARCOP)?

Para ejercer los derechos ARCOP podrás acudir ante la Unidad de Transparencia (UT) del INE, ubicada en Periférico Sur 4118, Torre Zafiro I, Quinto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Código Postal 01900, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de 9:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>.

Si deseas conocer más información sobre el procedimiento para el ejercicio de los derechos ARCOP podrás acudir a la UT del INE, o enviar un correo electrónico a la siguiente dirección transparencia@ine.mx o comunicarte a INETEL 800-433-2000.

La portabilidad de los datos personales es un derecho que te permitirá obtener una copia, en un formato electrónico estructurado y de uso común, de los datos personales que hayas proporcionado directamente al INE, para que puedas seguir utilizándolos en diferentes servicios, o solicitar su trasmisión de un sistema de tratamiento automatizado a otro en un formato electrónico de uso común, a un responsable receptor.

En el caso de la trasmisión, el INE deberá observar que sea técnicamente posible; es decir, analizar su infraestructura y determinar la existencia de una interoperabilidad entre los sistemas y plataformas tecnológicas con el responsable receptor.

Lo anterior, conforme a lo previsto en el artículo 51 de la LGPDPSO y el Procedimiento para garantizar el derecho a la portabilidad de los datos personales en posesión del INE.

¿Dónde puedes consultar los cambios al aviso de privacidad Integral?

Las modificaciones, cambios o actualizaciones a este aviso de privacidad podrás consultarlas en el siguiente vínculo electrónico de nuestro portal de internet, <https://www.ine.mx/transparencia/listado-bases-datos-personales/>, en el apartado correspondiente a la Coordinación de Asuntos Internacionales.

Fecha de elaboración: 21 de mayo de 2026.

Fecha de actualización: 21 de mayo de 2026.